



CIRCULAR N°02/2024

En cumplimiento al Artículo 39 del REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019 y en cumplimiento a la observación comunicada a nuestra organización política por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral, **solicitamos a todas las personas que se encuentran en las listas del anexo 1, 2 y 3, apersonarse a firmar sus respectivos Recibos de Aportes (llevar su carnet de identidad) a la oficina N° 224 del Condominio Plaza Libertad situada en la calle libertad N° 899 esquina calle cañada Strongest de esta ciudad, los días 26 y 30 de diciembre de 2024 en el horario de 09:00 am hasta las 12:00 pm.**

Santa Cruz de la Sierra, 20 de diciembre de 2024


LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ REA
RESPONSABLE ECONOMICO
UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD UCS